



Viernes 17, Noviembre  
2023  
03:41:07 pm

Portada Impresa /  
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

# Acusan a ministro de Justicia por acoso laboral

## Gerald Campos afirma que aún no lo notifican

Noviembre, 17 2023 a las 12:59 pm  
Tica Gisela Sánchez es la nueva presidenta del BCIE

Noviembre, 17 2023 a las 12:00 pm  
Se reabre el paso de la ruta 32

Noviembre, 17 2023 a las 11:30 am  
Ministerio de Justicia y Paz celest la semana de la policía penitenci

Noviembre, 17 2023 a las 11:00 am  
Llegan las primeras medallas Parapanamericanas

Noviembre, 17 2023 a las 10:00 am  
Camavinga se rompió el ligamen externo de la rodilla derecha

Matamoros envió un oficio a Casa Presidencial en agosto de este año

Daisy Matamoros, subdirectora de Adaptación Social, interpuso una denuncia contra Gerald Campos, ministro de Justicia y Paz, y el Estado por aparente acoso laboral.

La demanda se tramita bajo el expediente N°.23-002175-0166-LA, del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, por acoso laboral y solicitud de medida cautelar.

Desde el 28 de agosto el director de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz recibió una carta de Matamoros, en la cual detallaba el aparente caso de acoso laboral hacia ella, según detalla la demandante.

Incluso el oficio llegó hasta Casa Presidencial, pero no se resolvió, por esa razón tramitó la demanda en el Segundo Circuito Judicial.

DIARIO EXTRA conversó con la demandante, quien contó parte del proceso que psicológicamente la tiene marcada.

“Desde mayo del año pasado el señor ministro me destituyó de la Dirección de la Policía Penitenciaria (porque la plaza es de libre remoción).

Retorné a mi plaza en propiedad de subdirectora general de Adaptación Social, que es la posición más alta del sistema penitenciario dado en propiedad. Después de mí solo hay plazas de confianza.

A partir de ese momento el señor ministro utilizó toda la fuerza de su cargo, el poder que le daba el anonimato de su alto cargo y el aparataje institucional para ejercer violencia emocional en mi contra”, declaró.

De acuerdo con Matamoros, la primera acción del ministro fue ordenar que se otorgaran solo unas escasas funciones de índole más “administrativa” y no gerencial, como debía ser, según el puesto.

“Inmediatamente prohibirme cualquier ‘contacto’ con la Policía Penitenciaria, situación que se empezó a tornar difícil porque la policía ejecuta su presupuesto a través del programa 089, que dirige Adaptación Social, y el seguimiento directo lo hago yo.

Por lo tanto, desde comprar alimento para la unidad canina hasta actos más complejos se tornaron en un exceso de trámites y contratiempos para poder realizarlos, dada esa imposibilidad y hasta tratos hostiles de parte de la jerarquía de la policía de aquel entonces, ahora viceministra de Paz”, narró.

Matamoros agrega que con el paso del tiempo sufrió otras hostilidades solapadas como que le negaran algunos insumos básicos que por su cargo debía tener, como implementos de oficina, entre otros.

Conforme fue pasando el tiempo cuenta que fue percibiendo que las acciones hostiles eran personalizadas, “llegando a ser la más marcada cuando el señor ministro, violentando lo estipulado en el artículo 57 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia, aduciendo que es por orden de ‘Casa Presidencial’, debía salir a vacaciones inmediatamente, dejándome sin saldo alguno de vacaciones, vacaciones que fueron forzadas, violentando la buena fe entre patrono y empleado, razón por la cual me vi obligada a interponer una denuncia por acoso laboral ante el señor presidente de la República. Todo esto sucedió el 28 de agosto”, agregó.

“Con dicha denuncia tuve la mala suerte de que Casa Presidencial bajo el oficio N°.PR-DP-GD-1695-2023 del 29 de agosto 2023 pasa mi denuncia al señor ministro, para que él se encargue del asunto hasta su archivo, y el día 30 de agosto de 2023 recibo el oficio MJP-DM-702-2023, donde el ministro, sin respetar lo estatuido en el protocolo para abordaje de asuntos de acoso laboral y el mismo reglamento autónomo de servicio en sus capítulos XIX y XX, contesta mis alegatos de su propio puño y letra, indicándome que efectivamente desde mayo 2022 él prohibió que yo tuviera contacto con la Policía Penitenciaria y las vacaciones (forzosas) eran orden de él, por lo tanto debía quedarme en vacaciones, entre otros alegatos”, relató.

En la entrevista la demandante señala que al no recibir respuestas y ayuda ni reparo a sus agravios en sede administrativa debió acudir a la vía judicial e interponer formalmente la denuncia por acoso laboral, solicitar medida cautelar y buscar ayuda para su condición emocional.

“El señor ministro con sus actuaciones me ha ocasionado agravios físicos, morales, psicológicos y económicos de difícil reparación. Con esta demanda al menos busco que cese su hostilidad, abuso de su autoridad y

de única reparación. Con esta demanda al menos busco que cese su hostilidad, abuso de su autoridad y utilización del aparato institucional en mi contra, ya que en mis casi 24 años de servicio público nunca había vivido algo similar”, concluyó.

El expediente que se tramita en el Segundo Circuito Judicial es de índole privada y no se puede revelar debido al secreto del sumario.

## MINISTRO CONVERSÓ CON DIARIO EXTRA

El Periódico de Más Venta en Costa Rica conversó con el ministro de Justicia y Paz sobre el tema y asegura que aún no ha sido notificado.

“Me sorprende porque yo soy una persona que se caracteriza por tener un equipo que quiere trabajar y en ese sentido sí soy muy estricto con una disciplina absoluta en áreas para que los objetivos se cumplan.

Desconozco los argumentos que ella tiene para poner una denuncia de acoso y usted me indica que ya la presenté y hasta le dio un número (de expediente), lo extraño es que no he sido notificado en cuanto a esta denuncia”, expresó.

“Realmente se notifica si sean medidas, pero aún más me extraña porque ya no trabaja en este despacho. Ella está a cargo como subdirectora del director general de Adaptación Social, que sería su jefe inmediato, en el edificio que se encuentra a la par de la Clínica Bíblica.

Por encima del director está el viceministro de Justicia, por lo cual mi relación directa a la hora de girar órdenes va sobre el viceministro y sobre los directores, que son los que yo convoco a las diversas reuniones.

Habría que ver qué argumentos tiene y qué es lo que ella considera válido para una denuncia de este tipo. Yo a ella la respeto, considero que tiene una trayectoria dentro de la institución y por eso está como subdirectora”, agregó.

Campos agrega que siempre la ha tratado con respeto e incluso en meses pasados ella participó en mesas de trabajo en pro de la cartera que él dirige.

“Me trasladó un oficio que ella remitió y me dijeron que le contestara a ella cada uno de los aspectos que mencionaban y yo el 30 de agosto de 2023, mediante el oficio 702-2023, me dirigí a ella y le expliqué cada uno de los argumentos que yo consideré de acuerdo a lo que ella estaba poniendo en el oficio.

Es más, me acuerdo que la invité a que pusiera una denuncia directa con hechos concretos en la instancia que considerara conveniente, aportando la prueba, porque esta función en el servicio público es muy complicada.

Yo siempre he dicho que cuando alguien comete una falta y es una falta grave, pues si es irregular tiene que sancionársele, pero para acreditar la falta se requiere la prueba. Puede haber discrepancias de cómo se visiona una ruta de trabajo, eso está entre lo normal, pero lamentablemente a uno como jerarca le toca llevar el control”, señaló.

“No puedo ahorita referirme ni sentirme mal. No me puedo sentir mal, no es la primera vez que me denuncian por algo y al día de hoy no he sido sancionado. Gracias a Dios he podido demostrar que ha actuado con honestidad, con transparencia, con probidad y espero que así sean los días que me quedan dentro de la función pública”, finalizó.

**PERIODISTA:** Monica Hidalgo |

**CRÉDITOS:** Fotos: Raquel Vargas |

**EMAIL:** monica.hidalgo@diarioextra.com | **Viernes 17 Noviembre, 2023** | **HORA:** 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en El Llano

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)